

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTARSE PARA CONCURSAR

<p>A. Documentación acreditativa de las titulaciones académicas y de la docencia.</p> <p style="text-align: center;">(Art. 52.2 y 3 Estatutos)</p>	<p>Fotocopia compulsada de los títulos de Licenciatura/Grado y Doctorado del candidato.</p> <p>Certificado de la Universidad donde el candidato haya ejercido su docencia.</p> <p>Consentimiento del Ordinario (solamente sacerdotes y religiosos).</p>
<p>B. Currículum Vitae completo.</p> <p style="text-align: center;">(Arts. 52.2; 54. 3 y 65. 2 Estatutos)</p>	<p>Se presentarán 8 copias del CV, en el que conste el historial académico e investigador –méritos científicos– y demás méritos.</p> <p>Además, se presentará documentada la evaluación de la docencia y, al menos, un original de cada una de las publicaciones científicas.</p>